

La Razón

Guayaquil, lunes 2 de enero de 1995-Número 8.542 Precio S/. 500,00 32 páginas



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE
LA COMPAÑIA PROVEEDORA FERRETERA INDUSTRIAL S.A.
PROFEINSA

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía PROVEEDORA FERRETERA INDUSTRIAL S.A. PROFEINSA, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de octubre de 1994, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jallil, mediante Resolución N° 94-2-1-0006462 el 23 Nov. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el N° 19.716 el 14 de diciembre de 1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina PROVEEDORA FERRETERA INDUSTRIAL S.A. PROFEINSA y tiene un plazo de duración de OCHENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es "consignación, comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación al por mayor y menor de todo tipo de implementos y artículos de ferretería, eléctricos y/o mecánicos, tales como tuberías, válvulas, brindas, bisagras, tomacorrientes, enchueles, boquillas, herrajería, aceites, lubricantes, implementos, herramientas e instalaciones eléctricas, pinturas preparadas o por prepararse y todo tipo de accesorios, repuestos y artículos para la industria, construcción y ferretería en general... Podrá realizar a través de terceros el transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de toda clase de mercaderías en general y materiales para la construcción..."

5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de CIEN MIL SUCRES cada una.

6.-INTEGRACION DE CAPITAL SUSCRITO.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el saldo en dos años plazo.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y Gerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, 22 de diciembre de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL